

12/01/2017

Tarapacá: Fiscalía anuncia creación de nuevas unidades para combatir los delitos

Tres nuevas unidades investigativas implementará la Fiscalía Regional de Tarapacá este año 2017. Se trata de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, enfocada en los delitos contra la propiedad que no tienen imputados conocidos; y dos unidades que combatirán el crimen organizado: una desde el ámbito del tráfico de drogas, y otra en el área de los delitos económicos y contrabando.

Así lo dio a conocer el Fiscal Regional, Raúl Arancibia, quien explicó que uno de los



aspectos más discutidos de la labor de la Fiscalía son los numerosos delitos contra la propiedad que terminan siendo archivados, porque no se logró identificar a los responsables “La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos trabajará sobre todas estas causas que terminan con imputados desconocidos, haciendo un análisis integral de la información, detectando modus operandi y patrones comunes que permitan identificar las bandas delictuales que estén operando en la región y desarticularlas”.

Esta Unidad estará conformada por un fiscal jefe, tres fiscales de focos, dos analistas y dos administrativos que deberán iniciar sus funciones entre febrero y marzo de este año.

En materia de investigación de crimen organizado, el Fiscal indicó que este año comenzarán a funcionar una unidad dedicada especialmente al tráfico de drogas y lavado de activos, y otra especializada en delitos económicos, contrabando y lavado de activos, ambas con financiamiento de la propia fiscalía y la subsecretaría del ministerio del Interior. “Estas unidades se preocuparán de investigar a fondo las organizaciones que se dedican a estos delitos, atacando el verdadero motor que les permite seguir funcionando incluso cuando sus integrantes están privados de libertad. Me refiero al patrimonio de estas organizaciones”, afirmó el fiscal Arancibia.

Ingresos

En relación a las denuncias, la Fiscalía informó que el año 2016 éstas llegaron a 33.935 causas, un 3,93% menos que el periodo anterior. Los principales delitos denunciados fueron los robos no violentos, las lesiones, las amenazas, los hurtos y los robos violentos.

En materia de drogas, el Fiscal destacó que el año pasado la cantidad de droga llegó a 7 toneladas 915 kilos, superando en un 73,2% los decomisos del 2015. Además se desarticularon más de 34 bandas y organizaciones dedicadas al ingreso y comercialización de drogas en la región y el resto del país.

El Fiscal Regional destacó que en el año 2016 se realizaron 7.590 audiencias de control de detención y se formalizaron a 6.109 imputados, quedando 1.794 de ellos privados de libertad. También se obtuvieron 8.815 condenas, de las cuales, 4.171 fueron condenas a penas efectivas, y se realizaron 731 juicios orales, un 17,4% más que el 2015.

Indicó además que los archivos se redujeron en un 10,74%, “lo que está en

concordancia con lo planteado por el propio Fiscal Nacional, quien ha manifestado que es necesario ahondar más en la persecución penal y en la investigación de los delitos, promoviendo el esclarecimiento de las causas por sobre la reducción de los plazos de vigencia de las mismas”.

Víctimas y usuarios

El Fiscal informó que la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos atendió el 2016 a un total de 5.235 víctimas y testigos, de las cuales 439 correspondieron a delitos de violencia intrafamiliar, 244 a delitos violentos y 611 fueron menores de edad.

Además se gastaron 43 millones de pesos en la protección de las víctimas más vulnerables y 41 millones por concepto de alojamiento y traslado de las víctimas y testigos.

El Fiscal Regional enfatizó que si bien el compromiso y apoyo ciudadano es fundamental para el buen resultado de los casos, es necesario que la Fiscalía estreche su relación con la comunidad, logrando una verdadera empatía con las víctimas y testigos. “Es necesario que las víctimas sientan que en la Fiscalía de verdad hay gente que está preocupada de sus problemas y buscando el mejor resultado de su conflicto penal. Y si en definitiva no es posible obtener el resultado que espera la víctima, al menos quedará la sensación de que siempre fue escuchada y se cumplió la obligación de utilizar todos los medios racionales en búsqueda de ese resultado”.